ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALZONDA CÍA. LTDA.

CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2015

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2015, a las 16H00 en las oficinas de la Compañía ubicadas en el Pasaje Carlos Tamayo E10-25 y Av. 6 de Diciembre de esta ciudad concurren los siguientes socios de la Compañía COMERCIALZONDA CIA. LTDA.:

- Señor Omar Juan Lucini, propietario de 392 participaciones con un valor nominal de US$ 1,00 cada una.
- Señor Juan Ignacio Lucini Villacreses, propietario de 4 participaciones con un valor nominal de US$ 1,00 cada una.
- Sra. Paola Lucini Villacreses, propietaria de 4 participaciones con un valor nominal de US$ 1,0 cada una.

Los socios representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, y por lo tanto deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre los siguientes asuntos:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente por el ejercicio económico 2014;**
2. **Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014;**
3. **Resolución sobre el destino de las utilidades y/o pérdidas del ejercicio económico 2014.**

Actúa como Presidente de la Junta el señor Juan Ignacio Lucini Villacreses, en su calidad de Presidente de la Compañía, y como Secretario el señor Omar Juan Lucini en su calidad de Gerente.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, y dispone se proceda a conocer el orden del día.

1. **Conocer y resolver sobre sobre el informe del Gerente por el ejercicio económico 2014.**

Por Secretaria se da lectura del informe del Gerente por el ejercicio económico 2014, el mismo que es puesto a consideración de la Junta, la cual después de deliberar sobre su contenido lo acepta, y decide en reconocimiento a las labores prestadas agradecer al Gerente por las gestiones realizadas, las que son aprobadas por los socios presentes.

pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2014.

El Presidente de la Junta, procede a dar lectura del balance de situación y de estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 201 el mismo que es aceptado por los socios presentes.

3. Resolución sobre el destino de las utilidades y/o pérdidas.

Toma la palabra el señor Omar Juan Lucini quien pone en conocimiento de lo presentes que durante el ejercicio económico 2014 la Compañía arrojó un pérdida de US$ 67.909,73.

La Junta General de Socios resuelve aceptar la sugerencia de la Gerencia amortizar las pérdidas con utilidades futuras.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia concede media hora de reces para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada po Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

A las 18H30 se levanta la sesión.

Paola Lucini
Socia

Juan Ignacio Lucini
Socio /Presidente de la Junta

Omar Juan Lucini
Socio /Secretario

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALZONDA CÍA. LTDA.

CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2016

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de abril de 2016, a las 16H00 en las oficinas de la Compañía ubicadas en el Pasaje Carlos Tamayo E10-25 y Av. 6 de Diciembre de esta ciudad concurren los siguientes socios de la Compañía COMERCIALZONDA CÍA. LTDA.:

- Señor Omar Juan Lucini, propietario de 392 participaciones con un valor nominal de US$ 1,00 cada una.
- Señor Juan Ignacio Lucini Villacreses, propietario de 4 participaciones con un valor nominal de US$ 1,00 cada una.
- Sra. Paola Lucini Villacreses, propietaria de 4 participaciones con un valor nominal de US$ 1,0 cada una.

Los socios representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, y por lo tanto deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre los siguientes asuntos:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo por el ejercicio económico 2014.**

Actúa como Presidente de la Junta el señor Juan Ignacio Lucini Villacreses, en su calidad de Presidente de la Compañía, y como Secretario el señor Omar Juan Lucini en su calidad de Gerente.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, y dispone se proceda a conocer el orden del día.

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo por el ejercicio económico 2014.**

Por Secretaria se da lectura del informe del Auditor Externo por el ejercicio económico 2014, el mismo que es aprobado por los socios presentes.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia concede media hora de receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Paola Lucini
Socia

Juan Ignacio Lucini
Socio /Presidente de la Junta

Omar Juan Lucini
Socio /Secretario